

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Sigue siendo el tema de actualidad la famosa denuncia que ha llegado al Gobierno

La Comisión Investigadora ha nombrado una Ponencia que realiza determinadas diligencias

CONFERENCIA DE LA TARDE

Lo que dice Lerroux

Madrid.—Se sabe que en la reunión de la minoría radical, después de haber sido expuestos los distintos criterios de los diputados más destacados de la minoría, el señor Lerroux volvió a intervenir.

Aclaró que la denuncia viene sin firmar y que según noticias recibidas ayer en Ginebra, el llamado Strauss había sido expulsado de Suiza por estar al tanto sin que hasta el momento se supiera el lugar donde se encuentra, por lo que no podrá comparecer al se le requiere para la rectificación de la denuncia. Esta persigue fines políticos más que de otra índole, por lo que el señor Lerroux dijo que mantenía la posición adoptada de continuar formando parte del Gobierno porque ni directa ni indirectamente le alcanzan así como a su compañero Rocha, la menor mancha en este asunto.

Pidió a la minoría que si estaba conforme con esta actitud fuesen los representantes de la misma en la Comisión los que pidiesen con más vehemencia celeridad en la tramitación de los hechos para castigar a los que aparecen envueltos en este asunto que parece tiene menos extensión de la que se le dió en un principio.

Los famosos documentos

Madrid.—Los documentos fueron llevados ayer a la Cámara por el ministro de Trabajo y Justicia señor Salmerón, que los había recibido del fiscal.

El primer documento es el sobre que contenía toda la denuncia y los documentos adjuntos—que forman un grupo voluminoso—que se recibió en la Presidencia de la República. El matasello señala la fecha de 11 de septiembre último. La carta del señor Strauss de tratamiento de usted, tiene fecha del cinco. Se cierra la documentación con una nueva carta dirigida al presidente que llegó a sus manos la víspera de la fiesta de la Raza (día éste en que se reunieron con el presidente de la República los señores Chapaprieta, Gil Robles y Martínez de Velasco).

El primer lugar el denunciante hace un total de 26 hojas escritas a máquina en que señala minuciosamente las gestiones hechas durante el verano de 1934 para que se autorizara el juego por un sistema especial y compromisos que dice haber contraído

para caso que se hiciera efectiva la autorización, así como los gastos que hubo de realizar.

Señala que sólo pudo conseguir que se jugara tres horas en San Sebastián (septiembre de 1934) y unos días en Formentor (octubre de 1934). Enseguida quedó prohibido todo juego.

Termina señalando los daños que se le causaron. Hasta solicitó una indemnización de 85 000 florines.

La documentación es de fotografías; pero fotografías de copias de los documentos, no de los originales—al menos en la mayoría de los casos.

Hizo contrastos en Barcelona. Apenas hay copias—ninguna al parecer importante—de cartas dirigidas a Strauss por los acusados, sino copias de cartas dirigidas por Strauss.

Sin duda sobre algunos de los hechos se puede hacer una investigación en los libros de la Dirección de Seguridad, y en algún gran hotel de Madrid, así como acerca del abogado barcelonés que intervino en el contrato, contrato en el que desde luego no figura ninguna persona que haya ejercido cargos ministeriales, aunque sí alguna autoridad catalana y personas relacionadas con políticos de influencia en la época a que se refiere la denuncia. La siguiente participación de políticos tiene referencia en el relato; más no parece, esta es la primera impresión que recibimos, que tenga prueba documental.

Actuación de la Comisión Investigadora

Madrid.—A las dos y cuarto de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de los 21 en una de las sesiones del Congreso.

Se preside el señor Arranz dijo lo siguiente:

—Se ha reunido la Comisión a la hora anunciada como ustedes saben. Hemos terminado la lectura de los documentos remitidos por el Ministerio fiscal y se ha acordado nombrar una Ponencia que hará determinadas diligencias mañana mismo.

Añadió que la Ponencia se reuniría esta mañana a las once y la Comisión a las seis de la tarde.

Se le preguntó si podría decir en qué consistían esas diligencias.

—No ya no puedo decirlo a ustedes; mañana lo sabrán.

EL SEÑOR DON EDUARDO FERRERA LOPEZ

DEL COMERCIO

Falleció ayer en Eibar (Guipúzcoa)

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^a Maria Ros, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana Viernes a las once y media, desde la Plaza de España al Cementerio de Ntra. Señora de los Remedios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Cartagena 24 de Octubre de 1935

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas

La ponencia designada está compuesta por los Sres. Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pita.

Los periodistas no han podido obtener una ampliación de la reunión de la Comisión. Se cree que entre las diligencias confiadas a la ponencia está el tomar declaración a alguna persona.

Madrid.—Esta mañana a las once volvió a reunirse la Comisión parlamentaria nombrada para investigar las responsabilidades derivadas de la denuncia sobre el juego. Los asistentes a la misma no hicieron manifestaciones, mostrándose reservados.

Parece que hoy mismo habrá dictamen. Hasta las siete de la tarde en que la Comisión tenga en su poder las pruebas que cree necesarias, nada se podrá decir en firme.

La conferencia de hoy será muy interesante en orden a este asunto.

En el Congreso

Madrid.—La Cámara continuó anoche discutiendo los proyectos de Comunicaciones marítimas y del azúcar.

El señor Maura (don Miguel)

al llegar al Congreso, enseñó a los periodistas y a varios diputados un ejemplar de la «Gaceta Regional» de Salamanca, en la que se publica la impresión política enviada por la Agencia «Logos».

La información dió lugar a muchos comentarios, pues en ella se dice que de haber crisis se procuraría ir a un Gobierno de Ceda, Lliga, liberales demócratas, independientes de Chapaprieta y Calderón y alguna representación progresista.

La Gaceta

Madrid.—Se publica un decreto prohibiendo la exportación reexportación y tránsito a otros países a Italia y sus posesiones de armas, municiones y material de guerra que se enumera en lista adjunta.

—Se publica la ley de bases para el establecimiento y fabricación de combustibles líquidos en España.

Del conflicto Italo-Etíope

Roma.—Ha producido satisfacción en esta capital la noticia de que el Brasil que no pertenece a la Sociedad de Naciones ha declarado que no se somete al artículo 16 del «Convenio» y

sólo seguirá la política que le sea dictada por sus necesidades.

—Se ha sabido que Mussolini ha solicitado de Francia e Inglaterra que se retrase la aplicación de sanciones a fin de facilitar las actuales negociaciones diplomáticas.

Addis Abeba.—Noticias de procedencia autoridísima anuncian que el Negus partirá para Dessie dentro de diez días para ponerse al frente de sus tropas, regresando su hijo mayor que actualmente se halla en Dessie para hacerse cargo de los asuntos del imperio, como es tradicional.

Paris.—Laval ha anunciado ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara que Italia retirará una de sus tres divisiones destacadas en Libia.

Este gesto de Mussolini se interpreta en Londres como un mejoramiento de las relaciones que logrará que las futuras negociaciones de paz se desarrollen en un ambiente favorable.

Addis Abeba.—Se rumorea que varios destacamentos de tropas italianas creyendo operar en la provincia de Ogaden han pasado a la Somalia Inglesa.

Otras noticias

Barcelona.—La C. N. T. ha